



RECEPCIÓN
10 JUNI, 2021
DIRECCION JURÍDICA

Decreto Extinción Subsidio
Agua Potable Rural /

ValLENAR, Junio 10 de 2021.-

DECRETO EXENTO : N° 01569.-

VISTOS

- 1.-Lo dispuesto en la Ley N° 18.778, modificada por la Ley N° 19.338 que establece el Subsidio al pago del consumo de agua potable y alcantarillado de aguas servidas.
- 2.-Lo dispuesto en el Art. N° 9 del D.S. N° 195 que reglamenta la Ley 18.778.
- 3.-La Circular del ministerio del Interior N° 308 del 11/03/94 que imparte instrucciones para el otorgamiento de este subsidio.
- 4.-La Resolución Exenta N° 06 de fecha 27 de Enero de 2000 de Intendencia Regional que distribuye el número y monto de subsidios por comunas
- 5.- Decretos Exentos N°1609 y N° 1950 de 2017, mediante los cuales delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde" y,
- 6.-Teniendo presente las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130.

DECRETO

1.-Declárese extinguido el derecho a percibir el Subsidio al consumo de agua potable rural 06 beneficiarios que se indican en listado anexo, el que se entiende incorporado al presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA

MIGUEL PIZARRO GALLARDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIA LORENA RIVERA PINO
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA
DESARROLLO COMUNITARIO

Distribución:

- Depto. Social Regional
- Gobernación Provincial
- Pdte. Comité de Agua
- DIDECO
- Arch. Protección Social
- Direc. Ad. Y Finanzas
- Direc. de Control
- Of. de Transparencia ✓
- Arch. Of. de Partes (2)

MPG/MLRP/RMAP/GYP/gvp.-

Ilustre Municipalidad de Vallenar
RSH - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Vallenar

DECRETO Nro : 1569

Fecha : 10/06/2021

VISTOS :

DECRETO :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE
ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Run	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.
1	2	000033010558	DURAN DURAN JORGE RAMON	[REDACTED]		3	1569 01/07/2021	[REDACTED]
2	2	000033010413	BOLADOS VEGA EDELMIRA ISABEL	[REDACTED]		3	1569 01/07/2021	[REDACTED]
3	2	000033010575	ROJAS SOTO MARCELO ENRIQUE	[REDACTED]		3	1569 01/07/2021	[REDACTED]
4	1	000033010533	FLORES ROMAN NICOLE ANDREA	[REDACTED]		3	1569 01/07/2021	[REDACTED]
5	1	000033010422	CABALLERO JUANA GUILLERMIN	[REDACTED]		3	1569 01/07/2021	[REDACTED]
6	1	000033010548	ARDILES CAMPILAY JUAN HUGO	[REDACTED]		3	1569 01/07/2021	[REDACTED]